

Proceso ordinario N°. 110013105029201400118-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., (16) de marzo de dos mil veintiuno (2.021). Al Despacho informando que dentro del presente proceso la apoderada de la parte actora allega solicitud entrega de título y desistimiento de la ejecución del proceso. Sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que a folio (1) del expediente obra poder en el que únicamente se concede facultad para recibir se ordena la entrega del título desmaterializado No. 400100007937926 por valor de \$247.389.106,00 al demandante JHON JAIRO DELGADO HENAO identificado con la C.C. N. 9.808.103 de la Tebaida.

Por otra parte, se acepta la solicitud de desistimiento de la demanda ejecutiva.

Por Secretaría efectúese la entrega diligenciando los formatos respectivos y dejando las constancias pertinentes.

Una vez realizado lo anterior regrese el expediente al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

La providencia anterior se notifica por anotación en el estado N°. 046

Hoy, 17 de marzo de 2021

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaría

